

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

RECO / IEAV /  maan.

DECRETO EXENTO N° 895

CAUQUENES,

02 MAR. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud de permiso para realizar fiesta costumbrista "Chuchoca en Hoyo" por parte del Comité de Adelanto Vecinal Puente renacer Santa Rosa RUT: 65.203.558-2;
- 2.- La autorización edilicia en el mismo documento;
- 3.- El Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica y Certificado de Directorio;
- 4.- Ordinario N° 1971 de fecha 21 de noviembre de 2019 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Maule;
- 5.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N° 4558 de fecha 28 de octubre de 2022, "Ordenanzas de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";
- 6.- Las disposiciones establecidas en la Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
- 7.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- 8.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO: que este municipio apoya la realización de actividades productivas y culturales, en especial aquellas que fomentan la sana convivencia.

DECRETO :

AUTORIZASE al Comité de Adelanto Vecinal Puente Renacer Santa Rosa RUT: 65.203.558-2, para realizar fiesta costumbrista, "Chuchoca en Hoyo", con venta de bebidas alcohólicas, el día sábado 04 de marzo de 2023, en Kilómetro 07 camino a Chanco, sector San Miguel, desde las 16:00, hasta las 20:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



**POR ORDEN DE LA
ALCALDESA**
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022


E. CORREA ORELLANA

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

Interesado
Ofc. De Partes
c.c Carabineros de Chile
c.c. Patentes Comerciales